



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 576-2020 <u>Russo</u>	EDUMARY DENISSE CUEVAS ESPINOSA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 577-2020 <u>Fábrega</u>	IRMA YANETH GARCÍA CUBILLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 578-2020 <u>López</u>	LA LICENCIADA ANA MARÍA SELLES como abogada principal y la LICENCIADA SILVIA PATRICIA RIOS como abogada sustituta, del señor MARIANO GABRIEL ATTIA ROSENGURT , solicitan el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera, contentiva de la Orden de Nombramiento de Tutor, emitida por el Tribunal de Familia de Jerusalén, a favor del señor MARIANO GABRIEL ATTIA ROSENGURT .
N° 579-2020 <u>Russo</u> N°1	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librada por el Tribunal del Distrito de Busan de la República de Corea, dentro de la demanda N° 2020GASO503968 interpuesta por SUH&Co contra LESTON PLUS S.A.
N° 580-2020 <u>López</u> N°2	EXHORTO , librada por la Corte Superior de California, Condado de Orange, dentro del caso 36-2019-01024934-CU-CO-CJC interpuesto por ROLAND DGA CORPORATION contra GRUPO ONUX S.A. DBA PRADA GRAPHIECS PANAMÁ .
N° 581-2020 <u>López</u>	PROCESO DISCIPLINARIO , interpuesto por el Archivista II, de la Dirección de Archivo de Coclé LICDO. RICARDO ANTONIO FANILLA SAMIENTO contra el Director del Centro de Documentación Judicial y Jefe Inmediato de la Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, del Organismo judicial, señor CARLOS CONSTANTINO AROSEMENA RAMOS .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.



MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.



**LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General**